

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1676

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Segundo** Simposio Latinoamericano de Estimulación Multisensorial, realizado los días 22 y 23 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Piemonte, Iglesias y Gil Lozano**. (6.559-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Simposio Latinoamericano de Estimulación Multisensorial, a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Simposio Latinoamericano de Estimulación Multisensorial, organizado por el instituto El Galileo y que tuviera lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre del corriente año

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

María L. Storani. – María C. Cremer de Busti. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – María

J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas. – Hugo Castañón. – Gladys S. Espíndola. – Susana R. García. – Susana del V. Mazzarella. – Paula C. Merchán. – Pedro O. Molas. – Antonio A. Morante. – Claudia M. Rucci. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Simposio Latinoamericano de Estimulación Multisensorial, a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El instituto El Galileo ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha dedicado, desde su fundación, toda su actividad al simple y claro propósito de colaborar en la educación integral de los niños de la comunidad. La entidad destina sus esfuerzos a la integración de niños con retrasos leves, y a auxiliarlos en sus problemas de aprendizaje. Con naturalidad, ingresan niños que presentan alguna dificultad o diferencia con el resto de los alumnos, ya sea en el área intelectual, emocional o en sus posibilidades económicas, vinculares o culturales.

Funciona allí el Centro de Capacitación Docente El Galileo. La finalidad del centro es promover espacios de capacitación para docentes de los distintos niveles educativos.

En el oriente de los realizadores de esta actividad “se apuesta a un docente que pueda asumir la dirección de su tarea, con autoridad y responsabilidad. Que conozca con profundidad los procesos evolutivos de sus alumnos, de una forma integral, respetando y estimulando sus capacidades cognitivas, afectivas, lúdicas y sociales. Docentes que manejen con seguridad los distintos contenidos teóricos acerca de cómo aprenden los niños, cuáles son los anclajes con que cuentan para apropiarse de los conocimientos y cómo favorecer el desarrollo y progreso de las distintas estructuras cognitivas.

”Semejantes exigencias requieren sin duda de espacios organizados especialmente por profesionales capacitados que acompañen, formen y sostengan desde los aspectos intelectuales y afectivos los distintos procesos de aprendizaje de los docentes.

”Uno de los caminos para lograrlo tiene que ver con la capacitación, con el encuentro con otros docentes, con la posibilidad de revisar temáticas, compartir ideas, experiencias, disentir, fundamentar, permitir que circule el pensamiento”.

La estructura del encuentro que promueve esta iniciativa pretende garantizar que los análisis y discusiones que se generen permitan alcanzar conclusiones y líneas de acción coherentes con los principios consagrados y promovidos por la institución convocante.

El temario que se va a desarrollar en el evento muestra una amplitud y perspectivas que justifican este interés: historia y fundamentación filosófica, psicológica y neurorrehabilitadora de las salas Snoezelen; estimulación multisensorial: un nuevo paradigma;

estimulación multisensorial: enfoque transversal en el nivel inicial y el diseño curricular; salas multisensoriales: una nueva mirada sobre estrés, angustia, ansiedad. Ataques de pánico y mal de Alzheimer; nuevo enfoque para el aprendizaje de niños con escolaridad común; nuevas perspectivas para el abordaje terapéutico en la tercera edad; violencia escolar: su abordaje en salas multisensoriales; *calming rooms*; salas sensoriales: su aplicación en tratamientos de sujetos con patologías adquiridas; enfoque terapéutico y pedagógico; síndrome de Down, parálisis cerebral, no videntes, hipoacusia, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos del lenguaje, ADHA, plurideficiencias; trabajo presencial en Salas Snoezelen; la creatividad artística en todas sus disciplinas y las salas sensoriales.

Es por este motivo que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, acompañen el presente proyecto.

Horacio H. Piemonte. – Claudia F. Gil Lozano. – Fernando Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el II Simposio Latinoamericano de Estimulación Multisensorial, organizado por el instituto El Galileo, y que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre del corriente año.

Horacio H. Piemonte. – Claudia F. Gil Lozano. – Fernando Iglesias.